

**CERTIFICADO**  
Que la presente: *documentado*  
es auténtica a la original donde doy  
fé a la falta de Notario Público.  
Fecha: *16* de *01* del *2012*



*Manteregino Gil*  
JUEZ DE PAZ DE 1ª NOMINACION  
ENCAÑADA

### ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 15:00 horas del día **02 de diciembre del 2010**, se reunieron en el Jr. Nicolás Arriola 691, Cajamarca, el Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

#### Consejo Directivo

- Señor Octavio Terrones, representantes de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Cesar Cullqui, representantes de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Luis Casahuamán, representantes de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Fracisco Raunelli, representante de AAMSA.

#### Comité Técnico:

- Señor José Sánchez Salazar, Comunidad de Michiquillay.
- Señor Mario Vigo, Comunidad de Michiquillay
- Señor Manuel Chávez, Presidente sector de Michiquillay

#### Comuneros

- Señor Milquiades Ayala, Comunidad de La Encañada.
- Señor Deysi Chilón, empresa campesina Shilla Conga – Comunidad de La Encañada.
- Señor Ovidio Villanueva, Comunidad de La Encañada.
- Señor Francisco Terrones, Comunidad de La Encañada.
- Señor Rafael Huamán. Comunidad de La Encañada
- Señor Juan Valera – Comunidad de Michiquillay

#### Observadores

- Señor Rafael Huamán.
- Señor Kelly Villalobos.
- Señor Willian De La Cruz.

#### Agenda de la reunión:

- Aprobación del Plan de Inversión Inmediata del Fondo Social Michiquillay para las comunidades de Michiquillay y La Encañada.
- Aprobación de los proyectos presentados por las empresas de las comunidades de Michiquillay y La Encañada.

El Presidente dio inicio a la Sesión y antes de iniciar la agenda de la reunión, los representantes de la Comunidad de La Encañada solicitan que la reunión se inicie con el análisis sobre la situación del Secretario del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay en base al acuerdo de Sesión de la Asamblea de la Comunidad de La Encañada del 25 de noviembre del presente año, donde da cuenta que el Sr. Francisco Raunelli Sander ha sido considerada "persona no grata" por la oposición mostrada ante la aprobación de los proyectos presentados por las empresas comunales, en este sentido, los representantes de la Comunidad de Michiquillay apoyan la propuesta de La Encañada de considerarlo como "persona no grata" a las comunidades de La Encañada y a la Comunidad de Michiquillay, porque entienden que las comunidades aún no ven la aprobación de ningún proyecto presentados por la comunidad en favor de los comuneros, por la oposición de los representantes de AAMSA ante el Consejo Directivo.

Todos los participantes acuerdan lo siguiente:

- Solicitar a la Gerencia General de Anglo American S.A. la presencia del adjunto del Sr. Francisco Raunelli y al Sr. Miguel Castañeda para la próxima reunión de Sesión del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay, en vista que el señor Francisco Raunelli ya no puede participar en las reuniones del Consejo Directivo porque ha sido considerado como "persona no grata" por la Asamblea de la Comunidad de La Encañada y apoyada por la Comunidad de Michiquillay.

El señor Francisco Raunelli manifiesta que el acta no es válida en vista que no existe los cuatro representantes del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay, porque el Señor Miguel Castañeda no está presente, por lo tanto no firmará dicha acta ya que

*Octavio Terrones*  
Terrones

*Cesar Cullqui*  
Cullqui

*Luis Casahuamán*  
Casahuamán

**Cesar Cullqui Rodríguez**  
VICEPRESIDENTE DIRECTORIO  
FONDO SOCIAL MICHQUILLAY

*Deysi Chilón*  
Chilón

*Milquiades Ayala*  
Ayala

*Rafael Huamán*  
Huamán

*Jose Sanchez*  
Sánchez

*Manuel Chavez*  
Chavez

*Jose Sanchez*  
Sánchez

*Jose Sanchez Salazar*  
Salazar

dicha acta no está de acuerdo con lo que establece los estatutos del Fondo Social Michiquillay.

- Acuerdan que la próxima reunión será el jueves 9 de diciembre del presente año, en el Jr. Nicolás Arriola No 691 de la ciudad de Cajamarca.

Siendo las 17:30 horas las partes firman el presente documento en señal de conformidad.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Celqui Rodríguez**  
 PRESIDENTE DIRECTORIO  
 FONDO SOCIAL MICHICUILLAY

*[Handwritten signature]*  
 José Carlos Saldaña  
 C.C.E

*[Handwritten signature]*  
 Obidio V.S.

FONDO SOCIAL MICHICUILLAY  
*[Handwritten signature]*  
 Luis Casahuaman Rodríguez  
 PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
 C.C.E

*[Handwritten signature]*  
 COMITE TECNICO

*[Handwritten signature]*  
 Francisco Torres

*[Handwritten signature]*  
 C.C.E  
 Comité Patronal  
 Presidente

*[Handwritten signature]*  
 Mercedes Ayala  
 Propietaria  
 Propietaria

SECTOR MICHICUILLAY  
*[Handwritten signature]*  
 MARIANA  
 PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
 C.C.M.  
 Juan Valera Salazar

- cc.  
 Ricardo Morel Bosio representante de AAMSA  
 Luis Marchese Montenegro representante de AAMSA  
 Jorge Merino – Proinversión  
 José Luis Carbajal – Gestión Social MEM  
 Lizardo La Rosa – Gestión Social MEM

*[Handwritten signature]*  
 JOSE SANCHEZ  
 CEM

**CERTIFICO:**  
 Que la presente: *[Handwritten signature]*  
 es auténtica a la original donde doy  
 fé a la falta de Notario Público.  
 Fecha: 16 de 01 del 20 12



*[Handwritten signature]*  
 Prof. Cesar Montenegro Gil  
 JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACION  
 ENCAÑADA